

pende por el Ayuntamiento, porque el sueldo del preceptor era hasta cierto punto, un gasto inútil, porque no estrechándose á los presos á que asistieran á la escuela, y los que lo verificaban no eran constantes, teniendo que salir al servicio de las armas, en virtud de órdenes supremas; por lo que, el aprovechamiento de ellos no daba el resultado que se deseaba. La falta de asistencia de los presos, la de sus adelantos en la instruccion y lo difícil de cuidar de ellos en la cárcel, por no estar reglamentado este punto y acordados los premios que se les deba dar á los presos, motivó la suspension de dicha escuela, acordada por el Ayuntamiento. Esto y el haberse perdido sus útiles sin poderse reparar por falta de fondos, ha hecho que permanezca cerrada; empero, la junta ha representado al gobierno á fin de que se allanen esos obstáculos y dé proteccion á esa escuela que se considera de suma importancia por el objeto á que está destinada, que es, el de la correccion de los criminales, inspirándoles al mismo tiempo, que la instruccion en sus deberes, los sentimientos de virtud é ideas de moralidad.

La escuela núm. 9 de niñas se abrió el día 6 de Enero del año próximo pasado, contando hoy la capital con diez y siete escuelas municipales, á las que concurren dos mil ciento veintitres niños de ambos sexos. La referida escuela núm. 9 se estableció en la antigua iglesia del Beaterio, costando no pocos sacrificios al Ayuntamiento, atendida á la escasez de sus fondos, el arreglo de uno de los mejores salones que

para esta clase de establecimientos existen en esta municipalidad. Aquella corporacion y la junta de estudios, trabajaron con empeño para que el barrio del Santuario y de Belen, tan importante por el número de su poblacion, compuesta en su mayor parte de artesanos, tuviese una escuela de niñas, pues ya el año de 61 se habia abierto otra de primer orden para los niños en el mismo local en que la fundó el Sr. Alcalde, obispo de esta capital.

Los fondos de la instruccion primaria han sido recaudados y distribuidos por el Ayuntamiento y cortada la cuestion que se suscitó á consecuencia del decreto que declaró la soberanía de los Ayuntamientos; ha continuado el de Guadalajara y demás corporaciones foráneas, de acuerdo y en armonía con la junta en su inspeccion sobre las escuelas.

En el mes de Octubre tuvieron lugar los exámenes públicos de niños y niñas, los que se celebraron en el salon del Instituto con la solemnidad posible y con una concurrencia muy numerosa, presentándose los niños ante el público, á manifestar sus adelantos y á recibir los premios que se acordaron distribuirles, honrando este acto con su asistencia, el ciudadano gobernador.

Grandioso fué por cierto el espectáculo que presenciámos al ver el grado de instruccion de muchos niños y niñas, en los difíciles ramos de aritmética, álgebra y geografia en que fueron examinados, notándose un ingenio precoz, en niños de la clase mediana, y se esperimentó un sentimiento que llenó de gozo al público, al ver

algunos de ellos muy pobres, con unos conocimientos que no han sido comunes en su clase.

El trastorno completo causado por la reaccion, el no haberse gozado de tranquilidad en los pueblos, ha hecho que algunas de las escuelas foráneas se hayan cerrado por la falta de seguridad en los preceptores, los que han tenido que abandonar sus escuelas, emigrando á otros puntos. Esa misma revolucion ha dado por resultado, la falta de fondos, el no poderse vigilar esos establecimientos, ni proveérseles de lo necesario, por no estar espeditas las vías de comunicacion. Por esta razon, no puede tenerse una noticia exacta del estado de todas las escuelas foráneas. Sin embargo, se han remitido libros elementales á algunas de las escuelas foráneas, y en las de la capital se han repartido tambien para que se distribuyan entre los niños pobres que no pueden proporcionárselos.

Ademas de las escuelas municipales de la capital, existen tambien otras de niños en los pueblos de Toluquilla, Santa María, San Sebastianito y Mesquitan, pertenecientes á este municipio, y en el último de dichos pueblos hay otra de niñas.

La instruccion primaria es la base de toda sociedad bien constituida, es la garantía mas segura de su progreso, y una de las mas precisas condiciones para que se pueda plantear en ella un régimen altamente liberal. Educar á los niños en los principios sociales, morales y religiosos; inspirarles sus deberes como ciudadanos de una República, cuyos destinos les han de ser confia-

dos; instruirles en aquellos ramos que les preparan á estudios superiores, adquiriendo á la vez esa inclinacion al trabajo, tan necesaria para las buenas costumbres y el bienestar particular; generalizar los conocimientos; todo esto es un elemento de vida para un país y una prenda de su felicidad en el porvenir.

La junta directiva de estudios, convencida de este principio y celosa por cumplir sus deberes hasta donde le ha sido posible, no ha omitido medio alguno ni dejado de hacer toda especie de sacrificios, por fomentar la instruccion primaria, como conviene al actual régimen político de la nacion. No obstante haber sido casi destruidos en el último sitio algunos establecimientos, y en los mas, robados todos sus útiles, y de que las circunstancias políticas nada propicias han sido, se puede asegurar que nunca, como en la época presente, ha habido tantas escuelas costeadas por los fondos públicos en esta municipalidad.

La importancia de esta ciudad y su numerosa poblacion, exigen todavia los esfuerzos de la junta, para aumentar los establecimientos primarios y darles la organizacion que ha aconsejado la experiencia y que demandan los progresos alcanzados últimamente; por lo que, se ha acordado la apertura de otros tres en los barrios del Hospicio, Analco y la Capilla, habiéndose comunicado así al Ayuntamiento para que, movido de su notorio empeño por el bien público, se sirva poner en práctica tan útil proyecto, auxiliado del inspector y de las comisiones respectivas.

Los miembros que componen la primera de di-

chas corporaciones conocen la alta misión que desempeñan en el Estado y tienen la conciencia de su deber. Para cumplirle, mientras tengan bajo su cuidado la dirección de la instrucción pública, no se detendrán ante ningún obstáculo, ni menos se arredrarán por necias y torpes murmuraciones. El porvenir de la juventud es el objeto de sus desvelos, y alcanzar, ó por lo menos entrever el fruto de ellos, es su única ambición, y quizá su única recompensa.

#### INSTRUCCION SECUNDARIA.

El Liceo de varones ha tenido abiertas sus cátedras en el año que acaba de trascurrir. Se han continuado dando las lecciones de latinidad, francés, inglés, de dibujo natural, de matemáticas en su primero y segundo curso, de lógica, metafísica, moral y física. En todas las cátedras hubo exámenes, siendo públicos dos de física, dos de latinidad, uno en la de francés, otro en inglés y matemáticas.

Las lecciones de gimnasia y esgrima se han dado con bastante regularidad, siendo grande la concurrencia de alumnos á estas cátedras. En todos los países civilizados, los gobiernos no han desatendido estos ramos de enseñanza, porque están persuadidos de lo importante que es el cuidar del desarrollo de la parte física del hombre, por medio de estos ejercicios. El gobierno de Jalisco, que los ha creado en un estableci-

miento público, ha querido proporcionar á todas las clases, esa instrucción tan útil y necesaria en la vida social, cuidando igualmente de que se den lecciones de moral y religión.

Los alumnos internos del Liceo son doce: cinco pensionistas, cuatro de la clase indígena que han sido remitidos de los cantones, proveyéndoseles á estos, de ropa, cama, libros y de cuanto han necesitado.

Los alumnos internos usan un vestido decente, sus distribuciones están reglamentadas, el edificio se encuentra en buen estado de aseo, los dormitorios en orden, y el servicio del refectorio, regular.

Entre matriculados y espectadores, asciende el número de alumnos á cien, contándose entre los primeros, cuarenta. A la cátedra de gramática general asisten diez, á la de lógica ocho, á la de moral cuatro, á la de física cinco, á matemáticas trece, al francés, inglés, esgrima, gimnasia y dibujo, el mayor número de alumnos.

El Liceo de niñas, situado en el antiguo colegio de San Diego, está planteado bajo un reglamento particular, y tiene una comisión inspectora que vigila sobre el estado de la enseñanza y promueve las mejoras necesarias y útiles. Además de la escuela pública que se abrió en un salón que se destinó al efecto, hay una interna particular, á la que concurren algunas niñas extranjeras, por una moderada pensión, y otras que se admiten de gracia. En el Liceo, además de los ramos de primeras letras, de escritura, religión

y aritmética, se dan cátedras de francés, dibujo, gramática castellana, de moral, economía-doméstica, geografía y música, y la de labores de aguja, bordados, tejidos, formación de flores, &c.

Las cátedras de dibujo y geografía, están provistas de bellas muestras y de una hermosa colección de esferas y mapas para hacer sus estudios.

El número de niñas que concurren al Liceo entre internas y externas, pensionistas y de gracia, es el de trescientas y tantas.

Se han hecho mejoras materiales en el establecimiento, de mucha importancia: el edificio se ha dispuesto para que llene su objeto, gastándose sumas de consideración en proveerlo de lo necesario, y ponerlo en un estado decente, hermoso, propio para el grandioso fin á que está dedicado.

La energía é infatigable constancia del ciudadano presidente de la junta, lo ha puesto bajo el punto de vista en que se encuentra, animándolo con sus frecuentes visitas y con dinero que ha prestado al fondo, para que no se paralice la obra, ni le falten los muebles, modelos y demas útiles.

Los señores que han presenciado los exámenes públicos que tuvieron lugar en los dias 18, 19, 20 y 22 de Diciembre último, quedaron muy complacidos al ver la instruccion de las niñas en los ramos de geografía, francés, dibujo, aritmética, escritura y labores de aguja: los padres de familia muy satisfechos, al ver el aprovechamiento de sus amables niñas, en los diversos ramos en que fueron examinadas, comprendiéndose además de los espresados, el estudio de la religion,

moral, gramática general, idem castellana y economía-doméstica.

Grandes son por cierto las esperanzas de los jaliscienses, al ver que la educacion del bello sexo no se ha desatendido en el Estado; que su educacion se ha hecho estensiva á diversos ramos; que abandonándose la antigua rutina, se inicia á las niñas en los principios del saber, abriéndoseles la puerta del templo de la sabiduría, procurando la formación de mugeres útiles á la sociedad. La esposa, la madre, la hija de familia, no serán ya unas mugeres sin mas instruccion que la que ministra el catecismo del padre Ripalda y los sentimientos piadosos que son propios de su sexo, inspirados por los directores de sus conciencias: ellas tendrán ya gusto en leer las obras de religion, de literatura é historia: reflexionarán y buscarán el fundamento de sus creencias: conociendo sus deberes, serán el ornato de las familias y de nuestra sociedad, por sus conocimientos útiles y agradables á que pueden dedicarse, bajo los principios que se les han inculcado.

El ornato del edificio está ya al concluirse en su totalidad, así en lo interno como en la parte esterna: los salones que al principio del año se estaban trabajando, están ya destinados á su objeto; no resta ya casi nada mas que conservar lo que se ha planteado. ¡Cuánto tiempo! ¡cuánto dinero se ha invertido en crear y sostener el Liceo de niñas!

La cooperacion del gobierno en sostenerlo hecho, es un deber de la administracion; impartirle

sú proteccion, ministrarle recursos y no permitir que se destruyan los fondos existentes, ni el que se inviertan en pago de empleados, le harán siempre honor al gobierno de Jalisco.

### INSTRUCCION PROFESIONAL.

En el Instituto de ciencias del Estado, se plantearon conforme á la ley de su ereccion, las cátedras de medicina, de jurisprudencia y de matemáticas superiores; de farmacia, de química y de historia natural médica.

La escuela de medicina, una de las mas cultivadas en el mundo, por lo interesante que es á la humanidad, ha sido atendida por el gobierno del Estado, quien la ha procurado montar bajo un pié mas estenso, aumentando dos cátedras y sus respectivos profesores. Las cátedras de historia natural médica y las de patología general y especial, han quedado establecidas, la una como un ramo nuevamente introducido, y la otra como una especialidad que reclama el buen servicio de la enseñanza, en uno de los puntos mas capitales de la ciencia. En consecuencia, la escuela de medicina ha dado un paso mas en el camino del progreso, y los catedráticos, animados del mismo espíritu, han tomado empeño en poner á la juventud al corriente de todos los conocimientos que registra la medicina moderna, removiendolos obstáculos que se oponen á su fácil adquisicion. El profesor de fisiología y el de patología

con anuencia de la junta, han cambiado las obras de texto, sustituyendo el primero al Magendie con el Beclar y el segundo al ChomeL con el Bosus, autor mas conciso y adecuado á la capacidad de los principiantes. Los profesores de todos los ramos asisten á sus cátedras, no solo con regularidad, sino que aun se nota en algunos señores, una emulacion y un empeño decidido por el adelanto de los alumnos y su aprovechamiento, en las lecciones orales que dan en los ramos que les están encomendados. Los alumnos, por su parte, han correspondido á ese empeño, dedicándose á sus tareas literarias, teniendo sus exámenes al fin del año, presentando dos de ellos, actos públicos, en prueba de su instruccion. Las calificaciones de los demas alumnos se hacen constar en la lista que por separado se acompaña.

La seccion de jurisprudencia ha dado lecciones á los alumnos de teórica, de los derechos natural, constitucional, civil, criminal y de legislacion eclesiástica. A los de teórica práctica, se les han dado cátedras de derecho público internacional, de procedimientos judiciales con ejercicios de aplicacion en los ramos civil y criminal. El estudio de ramos tan importantes, es no solo útil, sino necesario para el profesorado en la difícil y noble carrera del abogado. Tiempo es ya de que los jóvenes dedicados al foro, tengan principios de los derechos natural, constitucional, del internacional público y privado: que sus estudios no se limiten solo á los ramos del civil y criminal, porque debiendo algun dia ocupar los puestos públicos, no podrán llegar á ser unos le-